



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan las pruebas de acceso y el procedimiento de admisión de alumnos a las enseñanzas superiores de Grado en Música, en Diseño y en Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el curso académico 2012-2013 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Advertido error en la orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón», núm. 96, de 21 de mayo de 2012, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 10244, en el anexo XIV. Calendario del proceso de admisión de alumnos. Curso 2012/2013, donde dice:

PROCESO	FASES	FECHAS	
PRUEBA ESPECÍFICA	2.- Celebración de las pruebas específicas		
	DISEÑO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	Junio	Día 19

Debe decir:

PROCESO	FASES	FECHAS	
PRUEBA ESPECÍFICA	2.- Celebración de las pruebas específicas		
	DISEÑO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	Junio	Del 19 al 20 ambos inclusive

En la página 10237, se sustituye el anexo VII por el siguiente:

**ANEXO VII
INSCRIPCIÓN PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE DISEÑO**

Especialidad:		
Datos del aspirante:		
Apellidos:		
Nombre:	Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	D.N.I./N.I.E./Pasaporte:	
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	Tfno.:
Documentación que se acompaña:		
a) Acreditativa de la identidad <input type="checkbox"/>		
b) Título de Bachiller <input type="checkbox"/>		
Resguardo de título <input type="checkbox"/>		
Prueba acceso mayor de 19 años <input type="checkbox"/>		
c) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño <input type="checkbox"/>		
Resguardo de título <input type="checkbox"/>		

El aspirante solicita su inscripción en la prueba de acceso al centro:

- Escuela Superior de Diseño
 Centro Privado Autorizado de Estudios Superiores de Diseño "Hacer Creativo"

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.

En _____ a ____ de _____ de 201__

Firma.

Fecha de entrada
y sello del centro

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)